

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**3805** *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda. Objeto: Servicios informáticos para el soporte de los entornos microinformáticos y correo exchange, para la Dirección General del Catastro. Expediente: 60/11/01.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda.
  - c) Número de expediente: 60/11/01.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios informáticos para el soporte de los entornos microinformáticos y correo exchange, para la Dirección General del Catastro.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50324100 (servicios de mantenimiento de sistemas).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 21 de octubre de 2011 y DOUE: 20 de octubre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 380.160,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 190.080,00 euros. Importe total: 224.294,40 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 29 de diciembre de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de enero de 2012.
  - c) Contratista: "Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A."
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 161.569,49 euros. Importe total: 190.652,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas han sido admitidas (art. 135 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre, modificada por la Ley 4/2010, de 5 de agosto).

Madrid, 2 de febrero de 2012.- El Presidente de la Junta.

ID: A120006182-1